

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamatorios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

MADAME ANTOINE ET FILS

Dentistas



de SS. MM.

FONDA DE LA BURGALESA

Fausto acontecimiento

Por grande y grande que sea la satisfacción del hombre al ver realizado un plan que concibiera, al ver satisfecho un deseo que hubiera venido siendo años há el único objeto de sus pensamientos, al ver terminada una obra á la que hubiera consagrado todos sus desvelos, al ver cumplido un proyecto en el que cifrara todas sus esperanzas, al ver la realidad de la idea que bullera en su mente y que tanto le halagara; nunca podrá compararse á la que siente cuando comprende, y comprende con verdad, que de su plán, de su deseo, de su obra, de su proyecto, de su idea, ya traducidos en hechos, van á producirse beneficios á la humanidad, fuentes de prosperidad para su amada patria, y nuevos veneros de riqueza para su querido pueblo.

Así, que seguros estamos de que á nuestros lectores no va á extrañar, que en estos momentos demos rienda suelta á los sentimientos de nuestro corazón, henchido hoy de entusiasmo, pues si bien es cierto que no hemos sido los autores de ninguna gran iniciativa, hemos sido en cambio de los que han contribuido, siquiera haya sido con un grano de arena, á la realización de un proyecto que tanto ha de impulsar el desarrollo comercial de la provincia de que somos hijos.

No se nos oculta que nuestros méritos (si es que algunos hemos contraído) son muy relativos, mas sin embargo, en gracia á que son contadas las ocasiones en que recogemos aplausos los que nos dedicamos á las ingratas tareas del periodismo—bien porque al juzgar de nuestros trabajos no se tenga en cuenta el estado de la sociedad, de la que tiene que ser necesariamente fiel reflejo la prensa, bien por ignorancia ó mala fé, ó puede que acaso por nuestros desaciertos—se nos ha de permitir, tratándose como se trata de una importante obra llevada á cabo en nuestra provincia, que, al unirnos al natural regocijo de los habitantes de ella, dejemos consignado—y perdónesenos este rasgo de inmodestia—que fuimos de los que patrocinaron el proyecto desde el momento en que lo conocieron.

Todos nuestros lectores saben que faltan muy pocas horas para que se haga la inauguración de la línea de Barca d' Alba, de ese camino por el que, cual por ancha arteria, ha de circular desde pasado mañana en que será abierto á la explotación, la riqueza de Oporto y Salamanca, por el mismo que podremos nosotros

hacer el viaje á Portugal con gran rapidez, al tiempo que podrán nuestros vecinos internarse en Francia sin necesidad de verificar el rodeo á que hasta el presente se han visto obligados, por no existir otra línea que la de Cáceres. Y hoy que se van haciendo de moda, durante la época veraniega, los puertos lusitanos y gallegos, la línea de Barca d' Alba ha de ser la en que por que transiten más viajeros, pues siendo la más directa, dicho se está, que ha de ser la que proporcionará mayores ventajas.

Sin género ninguno de duda, el ferrocarril cuya inauguración va á tener lugar mañana, el camino por donde en adelante hemos de ver cruzar la locomotora, uniendo á Portugal y España, á través del Duero, ha de reportar grandes beneficios á nuestra provincia, contribuyendo necesariamente á que esta capital adquiera cada día más importancia.

Porque es claro, cuantas personas pasen por esta ciudad habrán de detenerse, siquiera un par de días, para ver á la ligera los monumentos artísticos y las gloriosas tradiciones de la *Roma chica*, y como quiera que nosotros suponemos que el Ayuntamiento ha de poner cuanto esté de su parte á fin de que la localidad corresponda á lo que se merece su importante población flotante, el desarrollo de la industria y el nuevo impulso que adquirirá el comercio, de aquí que veamos cercano el día en que ha de operarse una verdadera transformación en las condiciones y manera de ser de esta población.

¡Ah! la inauguración de un ferrocarril, y de un ferrocarril internacional que une á dos pueblos hermanos es uno de los sucesos de los de más trascendencia que registrar pueden las historias de las naciones.

CRONICA PARLAMENTARIA

Como siempre que se trate de representantes de la provincia ó de los hijos de ella, que pertenezcan á las Cámaras, dedicaremos esta sección á reproducir los discursos que pronuncien en la representación nacional.

El *Diario de Sesiones* del día 3 publica lo siguiente:

«El Sr. *Vicepresidente* (Maura): Tiene la palabra para una alusión personal al Sr. Pando.

El Sr. *Pando*: Me considero aludido, como Diputado por la isla de Cuba, en algunas palabras que ha pronunciado mi distinguido amigo el señor Romero Robledo.

Con motivo de la reclamación del Sr. Mora, varios Senadores y Diputados por la isla de Cuba, entre ellos el que tiene la honra de dirigir su palabra al Congreso, nos acercamos hace meses al Gobierno para tratar ese asunto, y se aplazó la discusión del mismo para cuando se presentaran los presupuestos de Cuba al debate.

También tomo por alusión lo que se ha dicho respecto al gobernador general de Puerto-Rico,

porque alguna relación tiene lo que aquí se ha manifestado sobre ese particular con la isla de Cuba. Sobre esto, y para cuando se trate con más extensión el asunto, suplico al Sr. Ministro de Ultramar remita á la Cámara los antecedentes que haya en el Ministerio á su cargo acerca de las irregularidades cometidas en la isla de Cuba, referentes á los títulos de la deuda en primer lugar; asunto que algo se rozó con otro relevo por el estilo del que se discute ó se discutirá pronto, por más que en Puerto-Rico no haya habido, en realidad, un verdadero relevo hasta ahora.

No es mi ánimo pedir los antecedentes que están ya en los Tribunales, sino el expediente administrativo que indudablemente habrá en el Ministerio, relativo á los títulos *supuestos* de la deuda, y los antecedentes que haya sobre irregularidades posteriores en la isla de Cuba y que crea S. S. que pueden venir á la Cámara; esto es lo que yo reclamo.

También suplico al Sr. Ministro de Ultramar que se sirva remitir al Congreso todo lo que, según el criterio de S. S., pueda venir, respecto á la conducta seguida por la Guardia civil en el desempeño de su cometido, tanto en Cuba como en Puerto-Rico; porque aún resuena en esta Cámara la última acusación que se ha hecho por uno de los Diputados autonomistas, asegurando que don Luis Vega había sido asesinado *por la guardia civil en Cuba*.

Pues bien, Sres. Diputados; para que se juzgue del fundamento de tal acusación, y de la cual se habian hecho eco algunos periódicos de aquella Antilla, baste decir que el Sr. Vega no fué objeto de ningun mal tratamiento, y que sigue en su importante salud bueno, sano y salvo.

No digo más, Sr. Presidente, y me limito á rogar al Sr. Ministro de Ultramar que se sirva remitir á la Cámara todos los antecedentes que haya en su departamento sobre este particular y otros muchos análogos, para que pueda ser debidamente apreciado el fundamento de las acusaciones que contra el dignísimo cuerpo de la Guardia civil se han dirigido, tanto en Cuba como en Puerto-Rico, y que tanta relación tienen con el hecho principal objeto de este incidente.

El Sr. Ministro de *Ultramar* (Balaguer): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: la tiene V. S.

El Sr. Ministro de *Ultramar* (Balaguer): El Gobierno tendrá mucho gusto en remitir á la Cámara todos los documentos que sea posible, relacionados con el asunto de que se ha ocupado el señor Pando.

El Sr. *Pando*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. *Pando*: Doy gracias al Sr. Ministro de Ultramar.»

«El Sr. *Vicepresidente* (Maura): El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. *Pando*: He pedido la palabra para suplicar á la Mesa dé por presentada de nuevo la proposición de ley que quedó pendiente, y me per-

miti presentar en la anterior legislatura, sobre el arriendo de las aduanas en la isla de Cuba.

Al propio tiempo, he de suplicar á la Mesa comunique al Sr. Ministro de la Gobernación mi deseo de que venga cuanto antes al Congreso, y es la tercera ó cuarta petición que hago sobre lo propio, el expediente relativo á la Caja de agricultores, ganaderos, comerciantes é industriales de Salamanca ó Crespo-Rascon; no porque lo necesite para estudiarlo, sino porque me he de ver precisado á aludir, entre otros, á todos los Sres. Diputados de los distintos distritos á los cuales afecta esa institución, que son nueve, y deseo tengan exacto conocimiento de los hechos antes que pueda aludirlos.

He de suplicar también á la Mesa trasmita tres ruegos míos al Sr. Ministro de la Guerra: el uno se refiere á que deseo conocer el expediente sobre la adquisición de terrenos para un hospital militar en Madrid, y le suplico lo remita á la Cámara si en ello no tiene inconveniente. Otro ruego es referente á la compra de caballos en el extranjero por la Subdirección de remonta, y deseando conocer lo que han costado y la distribución que se les ha dado despues, yo suplico al señor Ministro de la Guerra, si no tiene inconveniente en ello, que remita estos datos á la Cámara. Y el otro ruego al Sr. Ministro de la Guerra, consiste en que tenga la bondad de remitir también todo lo que sea conducente á conocer si ha recaído resolución ó si tiene conocimiento se construya una línea que desde Irún va á Vera y que se pretende llegue á Pamplona. Es una línea férrea económica que tengo para mí se ha construido sin autorización previa ninguna; y como es de interés para el territorio que atraviesa para nuestra defensa en aquella parte del mismo y hasta de la plaza de Pamplona, cuya defensa pudiera comprometer, yo suplico al Sr. Ministro de la Guerra que mande los antecedentes que haya, y alguna reclamación que en este sentido debe haber, sin duda de algun ingeniero militar.

El mismo ruego hago al Sr. Ministro de Fomento, si por su parte tiene conocimiento de los hechos en lo que á su departamento se pueda referir.

El Sr. *Secretario* (Arias de Miranda): Se pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra el ruego de S. S.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 6 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

Estamos en plena efervescencia proteccionista. Anoche sesión en el Teatro de la Alhambra por la Asociación general de agricultores y ganaderos. Hoy inauguración de la Asamblea de la Liga agraria. En las Cámaras oyendo hablar á cada paso de la protección á la agricultura.

Con muy poco que ayude la opinión en provincias, pareceme que de esta vez algo se ha de conseguir en pró de nuestras trabajadas gentes del campo.

Bien comprendo que á algunas gentes de partido sirven estos achaques de nuestra industria agrícola, como de arma política para combatir á sus adversarios. Pero ¿y qué?

Si de tal balumba resultare algo provechoso ¿preguntaríamos de donde procedía y haríamos gestos de disgusto si el origen de ello era eminentemente político?

También en el Consejo de Ministros que se celebró anoche se trató de esa magna cuestión de las proposiciones de aumento en los derechos transitorios de los cereales extranjeros.

El gobierno, como era de suponer, no admite ninguna de las dos proposiciones. Dice que tiene formada su opinión sobre tales materias y que además aguarda el resultado de la información agrícola.

Si rejas ¿para qué votos?... puede preguntarse ahora.

Si tiene el gobierno formada su opinión ¿por qué además aguarda el resultado de la información agrícola?

¿Es que reformará su juicio si por Enero la información resulta contraria á él? Pues entonces valdria más que hubiese aguardado á formar el juicio para cuando le fuese conocido el resultado de la información abierta.

No es esto, no. Es que en el seno del gabinete tienen gran arraigo las ideas librecambistas, y con información y sin ella, las soluciones que ha de presentar este gobierno para los asuntos económicos, estarán inspiradas en la escuela que tiene por valedores y voceros á los señores Moret y Puigcerver.

Reconocen ya estos—¿qué tal es la fuerza de la opinión!—que entre doctrinas tan contrarias como el librecambio y el proteccionismo debería haber un término de transacción.

Lo confieso paladinamente. Hoy por hoy, á mi juicio, no cabe transacción alguna.

Ampárese primero á nuestras industrias, y despues hablaremos.

El remedio tiene que ser urgentísimo, porque la enfermedad reviste caracteres de gravedad suma. Si no hay más recurso que el del arancel, apélese al arancel. Lo que importa es poner á nuestras industrias á cubierto de las invasiones de las industrias extranjeras. Es inexacto, totalmente inexacto, que nos falten potencia productora ni potencia consumidora, lo que hay es que la potencia consumidora no está desarrollada debidamente. Potencia consumidora, tenemos en el hecho de que nuestras provincias de Levante se abastecen de los cereales extranjeros y de las carnes de la Argelia; y potencia productora la tenemos también en el hecho de que nuestros cereales no escasean en los almacenes de Castilla, y los ganados del Noroeste buscan salida desde la costa á los pueblos de Inglaterra.

Este solo dato es más elocuente que cuantos puedan aducirse: cuesta menos el traslado de las reses desde Galicia á Falmouht, que desde Galicia á nuestras provincias andaluzas.

¿Qué significa esto? Que está en completo abandono todo lo que se refiere á nuestras comunicaciones interiores. Que la potencia productora y la potencia consumidora de nuestro país, no están en contacto ni podrán estarlo en muchísimo tiempo; y si mientras esto se remedia, abrimos nuestras fronteras á todo el mundo ¿qué va á ser, qué será de las industrias nacionales?

La circulación, el transporte de los productos. Este es el problema que hay que resolver. Mientras no esté resuelto, tenemos el arancel como único remedio. Cuando los gobiernos estudien y practiquen las reversiones ferrocarrileras como medio seguro de abaratar las tarifas; cuando esté cruzado nuestro suelo por líneas de ferro-carriles transversales, cuando se ensayen aquí las primas de exportación, entonces, entonces podremos entrar en transacciones con la escuela librecambista y concederla algo que pueda sernos también provechoso.

Entre tanto sería locura insigne conceder más de lo que ya hemos dado.

Ni podemos, ni debemos, á no ser que tengamos el loco pensamiento del suicidio.

En el Congreso esta tarde ha habido sesión solemne, según anunció por telégrafo.

Cánovas, Sagasta, Martos y Lopez Dominguez han intervenido en el debate suscitado con motivo de la primacia que alegan el Senado y el Congreso, indistintamente, para conocer y discutir la proposición sobre los cereales.

El asunto quedó sin resolver en el Congreso.

Es muy tarde y no me queda tiempo para hablar de otras cosas.

Aparte envío el extracto de la sesión del Congreso.

Alejo.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto en la Audiencia, el proceso seguido á Ildefonso Sanchez (a) Pavo, herrero y vecino de esta ciudad, por atribuirse el delito de atentado á un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

El perjudicado era un dependiente del impuesto de consumos, llamado Francisco Rodriguez, que resultó con una lesión contusa en el pecho.

En un correcto informe pidió el Sr. Becerra que se impusieran al procesado un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, por el delito, y once días de arresto menor por la falta incidental.

El Sr. Berrueta solicitó que se le aplicaran dos meses y un día de arresto mayor, apreciando el hecho como constitutivo de unas lesiones.

Vista señalada para el viernes.—Proceso incoado en el Juzgado de esta ciudad y seguido contra Lorenzo Avila, por lesiones.—Abogado, Sr. Zugarrondo.—Procurador, Sr. Medina.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres que declaró incapacitado á D. Victor Flores y D. Francisco Granjo, para ejercer el cargo de concejales en Madrigalejo.

—Otra resolviendo que son inadmisibles las demandas contencioso-administrativas entabladas con los nombres de las archicofradias de San Martin, San Ildefonso y San Marcos, y de la de San Luis y San Ginés de Madrid, sobre clausura de sus comentarios.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dictado una circular recomendando á los inspectores provinciales de primera enseñanza que en los seis primeros dias de Enero, Marzo, Mayo, Julio y Setiembre, remitan á la dirección relación detallada de las escuelas vacantes, propuestas acordadas, oposiciones, nombramientos, sesiones de la junta de instrucción pública, nuevos edificios construidos ó proyectados, nuevas instituciones de enseñanza, pagos, visitas y en general cuantos datos conciernen á su cargo.

El dia 4 de los corrientes, á las nueve de la mañana, promovieron una reyerta en el término municipal de Monterrubio de Armuña, Miguel Blanco y Manuel Domingo (a) Arrancanabos, resultando el primero con una fractura en la costilla séptima del lado derecho.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

El dia 8 del presente mes, á las diez de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de Santiago de la Puebla tercera subasta para la venta de 1385 fanegas 20 cuartillos de trigo que perte-

necen al fondo del Pósito de aquel distrito, bajo el tipo de 8 pesetas 25 céntimos cada fanega y con las condiciones que obran en el expediente de su razón, de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica las alteraciones ocurridas en las listas de electores para diputados á Cortes durante el corriente año de 1887, en los distritos de Salamanca y Béjar.

El día 8 de los corrientes, de ocho á doce de su mañana tendrá lugar en las casas consistoriales del pueblo de Fuenteguinaldo la subasta de las 666 fanegas de centeno que existen en la panera del Pósito, bajo el tipo de 6 pesetas 12 céntimos cada fanega, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

CULTOS DE MAÑANA.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Canónigo Sr. Campoamor.

Adoratrices.—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. manifiesto, y á las cinco de la tarde último día de novena á la Inmaculada.

Hijas de Jesús.—Al parar el cimbalo comienza su octavario á la Inmaculada con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Dr. D. Primitivo Vicento.

Religiosas de Corpus.—Prosigue la novena de la Purísima

Parroquia de la Concepción.—Principia un octavario en honor de su titular. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto, leyéndose la novena al terminar. Por la tarde al parar el cimbalo se expondrá de nuevo, habiendo rosario, novena, plática y letrillas.

NOTA. En este día con las condiciones ordinarias pueden ganar los fieles indulgencia plenaria visitando la Catedral ó algun templo dedicado á la Santísima Virgen.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santa Leocadia, virgen y mártir; Santa Gorgonia y San Restituto, obispo y mártir.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—Hijas de Jesús. Sigue el octavario á la Inmaculada Concepción de María Santísima á la misma hora.

Religiosas de Corpus.—Prosigue la novena de la Purísima.

Parroquia de la Concepción.—Sigue el octavario anunciado.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 7 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	763,63
Máxima al sol en grados.	9, 0
Máxima á la sombra, id.	7, 6
Mínima á la sombra	4, 4
Termómetro seco, id.	7, 0
Idem húmedo, id.	6, 1
Agua evaporada en milímetros.	0,25
Id. llovida por la mañana, escasa.	
Viento O. S. O.—Brisa fuerte—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'10; pónese, 4'34.—Luna: sale, 12'38 de la noche; pónese, 12'40 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'11; pónese 4'34.—Luna: sale 00'00 de la noche; pónese 1 de la tarde.

Anteayer entraban por el Puente dos caballeros embobados en las capas. Antes de salir del Puente

para ingresar en la Ciudad, fueron detenidos por los vigilantes de consumo, que les ordenaron se descubrieran. Mas como uno de ellos viniera enfermo, se negó, promoviéndose un ligero disgusto, que terminó la prudencia de los susodichos caballeros.

Los agentes del resguardo, faltaron:
1.º En detener á los caballeros antes de salir del Puente; 2.º en obligarles á desembozarse, especialmente al que dijo estar enfermo, y 3.º en no seguirles hasta que hubieran de entrar en la ciudad, pues podían seguir la carretera de circunvalación.

Gracias á la oportuna intervención de un señor sacerdote, no fué anoche víctima de brutal atropello, en la calle del Consuelo, una joven que, en compañía de dos niñas, transitaba por aquel punto, á la cual dos mozelos intentaron encerrar en un portal.

Ayer cundió por esta Capital con la velocidad del rayo, la infausta nueva de la inesperada muerte del Doctor en Medicina y Cirujía y Derecho civil y Canónico, D Enrique Madrazo Villar, Profesor en la Escuela de Medicina.

Esta desgracia ha causado general y profunda pena, que tambien nosotros experimentamos, deseando á su apreciable familia toda la resignación cristiana necesaria en tan triste situación.

Mañana, á las nueve y media de la noche, se celebrará un gran baile de sociedad en el Salón Artístico Salmantino, para el cual hemos recibido atenta invitación.

La empresa de expresado coliseo ha introducido notables mejoras en referido salón.

Esperamos que los agentes municipales se den una vueltecita por la plazuela de la Reina, á fin de que contemplen el vertedero que existe á la entrada de la calle de Bermejeros.

Hemos sido atentamente invitados á la inauguración del ferro-carril de Barca d'Alba, cuyo importantísimo acto tendrá lugar mañana.

Agradecemos la distinción de que hemos sido objeto, prometiendo asistir á tan fausto suceso.

Tenemos entendido que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad piensan hacer un recibimiento digno al Director general de Obras Públicas y demás autoridades, personajes y periodistas que vengan de Madrid y Portugal á la inauguración del ferro-carril de Barca d'Alba.

No era de esperar otra cosa de un pueblo que aspira á merecer el dictado de culto.

Mañana á las nueve de la noche se inaugurarán en el Teatro del Hospital los bailes de la presente temporada.

Reputados profesores de la banda de Toledo interpretarán escogidas piezas.

Mañana hará su debüt en el Teatro del Liceo, la Compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Carlos Calvacho.

Las obras que se pondrán en escena son: la comedia en tres actos, *Del enemigo el consejo* y la en un acto que lleva por título, *Guerra para hacer las paces*.

La preciosa Srta. D.ª Purificación Pesquero y Lopez, residente en esta Ciudad, ha contraído matrimonio con uno de nuestros más queridos amigos, don Leoncio Gago y Gonzalez, licenciado en Medicina y Cirujía, establecido en Torresmenudas, donde ejerce su profesión con envidiable y justa fama.

La enamorada pareja salió ya para el indicado pueblo, donde pasará la luna de miel, que deseamos sea interminable.

En el día 5 del actual después de las cuatro y media de su tarde, se perdió en la plazuela de San Benito una llave chica.

La persona que la entregue en la casa número 4, será bien remunerada.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 7, 3'25 tarde.

En el Congreso están reunidas las secciones para el nombramiento de varias comisiones, entre ellas la de Contestación al Mensaje y la general de presupuestos.

Hoy lucha en las secciones quinta y sexta, pero se cree seguro el triunfo del Gobierno.—Alejo, Madrid 7, 7 noche.

Se está haciendo el reparto de papeles de la ópera de nuestro distinguido paisano el maestro Bretón, que habrá de representarse en breve en el Teatro Real.

El Sr. Montero Rios será el presidente de la Comisión del Mensaje.—Alejo.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

- 1.ª sección, á las seis de la tarde:
- 1.ª Tontos y locos.
- 2.ª La vieja y el niño
- 2.ª sección, á las nueve de la noche:
- 1.ª Un necio presuntuoso.
- 2.ª La careta negra.

EMILIO ALLU SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confeciona toda clase de trajes para caballero.

EN el inmediato pueblo de Tejares se vende una bonita casa, con vistas al campo y con las comodidades necesarias.

Para tratar, dirigirse á D. Antonio Hernández, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE un magnífico aparador de dos cuerpos con dos cajones y de sólida construcción. Darán razón calle de los Leones número 3.

ANUNCIO

Se han recibido los esquisitos turrone de Jijona, Alicante, Yema, Limón, Peladillas de Alcoy y Anises; como tambien melones, granadas naranjas y dátiles, en las estererías de José y Antonio Martínez (sitas calle de Toro, 32. (trente al Banco de España, y Corrillo, número 3, Salamanca.

IMPORTANTE

El Doctor Barrasa, médico especialista en las enfermedades de los ojos, llegó á esta población el día 1.º de Diciembre y permanecerá en ella hasta el día 15 del mismo, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde recibirá consultas todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Consagrado al tratamiento de las enfermedades de los ojos desde hace muchos años, y después de haber visitado las consultas más importantes de Madrid, París, etc. etcétera, ofrezco mis servicios en dicha especialidad prescindiendo de anuncios pomposos, que defraudancasi siempre las esperanzas de los enfermos, ó los que tengan la desgracia de padecer del órgano de la visión.

Se practican todo género de operaciones como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, distiquiani, etc. etc.

En la primera consulta que se haga al enfermo, se le dirá si su enfermedad es ó no curable, tiempo que se empleará en su curación, é importe de los honorarios.

Consulta todos los días, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

FONDA DEL COMERCIO

SEPAN

de ahora para siempre, que en esta casa se venden á precios baratísimos todos los géneros que se vienen trabajando y, particularmente, merinos, mantones, chalecos de Bayona, tapabocas, lienzo, linones, miltones y yutes; y las célebres mantas, inglesinas, camisetas, bayetas, fajas percalinas, cretonas, colchas y batistas de hilo puro.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA (antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corrillo, número 28, de esta Ciudad.

Estéban Hermanos, impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecstosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*
En Paris, Casa **J. FERRÉ**, P^o 102, rue Richelieu, S^o de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
Propietario: **FRANCISCO VIDAL Y GODINA**
Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas: Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos, tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlías y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.^o

LA POMADA CALLICIDA LLUH

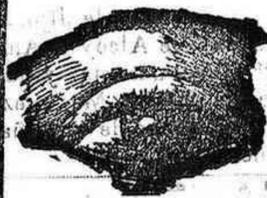
Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendacion, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el CALLO arrancado de raíz.

Único depositario de la «Callicida Lluh»: **Federico Benito, Luna, 7**.—Salamanca.
Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos

USADLA Y LA BENDECIREIS

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4

Compañía general de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro,

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.

LA CAMPANA

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo
EN TODA ESPAÑA

JOSÉ G. MURIAS

Proveedor de la Real Casa



ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de **JOSE G. MURIAS** de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa,» cuyo Título no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de *LA CAMPANA* y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examinarlos detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de *José G. Murias de Astorga*.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2



Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toledo, 62. Salamanca.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Juan L. Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

